



En la ciudad de Málaga y siendo las diecinueve horas y treinta minutos en segunda convocatoria del día 23 veintitrés de Enero del 2015, se celebra **Asamblea General Extraordinaria de Socios**, en el salón de Acto de la Sede, sito en la primera planta del edificio Centro Ciudadano “El Carmen”, con el siguiente orden del día:

1º Cambio de Domicilio Social. (Modificación Artículo 3 de los estatutos UREM)

2º Modificación del artículo 54 de los estatutos UREM, por errata.

Asistentes: EA7NR, EA7LS, EA7HZ, EA7AIN, EA7IVN, EA7BJ, EA7IQZ, EA7ZM, EA7NK, EA7AYF, EA7RU, EA7YB, EA7GAE, EA7GDU, EA7ADJ, EA7JMO, EA7DUH, EA7GW, EA7VL, EA7BSK, EA7VA, EC7ITA, EC7DTQ.

Toma la palabra el Presidente de UREM, dando las gracias a los asistentes, comunicando que la asamblea extraordinaria se ha notificado vía revista URE, vía correo electrónico y vía correo ordinario, y tan solo han devuelto una vía correo ordinario. Informa de que esta asamblea se va a grabar para que el señor secretario tenga menos problemas en transcribirla.

Después de esto pasa a nombrar los dos puntos de esta asamblea extraordinaria, como primer punto notificar y llevar según los estatutos, (**en el art.25 punto f**) a votación y aprobación el cambio de domicilio social, al igual que según los requisitos de la Junta de Andalucía y el registro de asociaciones. El nuevo domicilio social se establece en C/Senador Francisco Román nº1 planta primera local 3, de Málaga, CP 29002.

Se eleva a votación aprobándose por mayoría, no habiendo ninguna objeción, serán presentados antes los órganos competentes para su nuevo registro.

Después de esto y de la votación del primer punto, el presidente nombra el segundo y último punto del día (modificación del artículo 54 de los estatutos de UREM por errata en su contenido de numeración de apartados). **Artículo 54.- Del secretario y sus funciones** en los estatutos del año 2005 página 23 apartados a, b, c, .d, .e, f, .g, h y en pág. 24 empieza por c, d, e, f, g y h. Los Nuevos estatutos del año 2015 en el **Artículo 54 pag.21 ya se reflejan correctamente desde el apartado a) a la n)**, se entrega a los socios para que lo puedan comprobar y una vez comprobado se eleva a votación, tras la cual es aprobado por mayoría este segundo punto, no habiendo ninguna objeción.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminada la Asamblea General Extraordinaria siendo las diecinueve hora y treinta y cinco minutos del día 23 de Enero del año 2015.

El presidente
Jose de Luque Roldan

El Secretario
Juan M. Ramírez Jiménez